Asunción, 12 de octubre de 2015

Señores

Administracion Nacional de Electricidad (ANDE)

Atte.: Dpto. de Licitaciones

Presente

Ref.: "Servicio de Monitoreo y Escalamiento Informático – ID N° 298.225"

Me dirijo a ustedes con el fin de poner a consideración las siguientes consultas sobre el llamado en referencia:

- **Consulta 1**: En la página 12, punto 3. Plan de entregas (Servicios) menciona que el servicio debe ser 24x7, no queda claro si solicitan Recursos Humanos Técnicos que hagan oficina en las instalaciones de la Ande 24x7?

- **Consulta 2:** Se consulta si la ANDE proveerá los servidores (físicos o virtuales) para la instalación del Software o se debe prever la provisión de los servidores?

- **Consulta 3:** en vista que solicitan que el Servicio a ser ofertado sea compatible con el Sistema de Monitoreo y Escalamiento actual de la Ande se consulta lo siguiente: cuál es el sistema actual de la ANDE?

Saludos!